

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA HUAGRAHOUSE SERVICIOS
S.A., CELEBRADA
EL 26 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año 2015, a las 12:00 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Suiza S/N y Av. Eloy Alfaro se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía HUAGRAHOUSE SERVICIOS S.A. integrado por los socios señores Cobo Perez María Canela, propietario de 1 participación de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 0.00535% del Capital Social; y el Sr. José Luis Cobo Terán, propietario de 1.866.499,00 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 99.994% del Capital Social; quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

La sesión se encuentra dirigida por el Sr. José Luis Cobo Terán y actúa en calidad de Secretario la Srta. Cobo Perez María Canela, quién da lectura del orden del día, los mismos que pasan a tratarse a continuación:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2014, Informe de Gerente, Informe de Comisario.

1.- Toma la palabra el Sr. José Luis Cobo Terán para manifestar que la Empresa no ha tenido movimiento durante el período 2014, por lo que esperan para el año 2015 empiece a funcionar y a dar los rendimientos esperados.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía HUAGRAHOUSE SERVICIOS S.A., **RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2014, así como el Informe de Gerencia, el Informe de Comisario disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

El presidente declara un receso para la elaboración del Acta de la Presente Sesión.

Siendo las 14:00 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente se declara terminada la reunión.

Por la accionista Cobo María Canela firma su representante legal.

Para constancia firman los socios presentes:



X María Canela Cobo
SOCIO



Jose Luis Cobo Teran
SOCIO